

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29879 MADRID

EDICTO

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 10 de Madrid.

Anuncia:

1.- En el Concurso Abreviado nº 267/2012, del deudor Gibo Decoración, S.L., con CIF B83817502, se ha dictado con fecha de 7 de septiembre de 2020, auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 468 de la Ley Concursal, por finalización de la fase de liquidación.

2.- Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración concursal.

Madrid, 7 de septiembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A200039610-1